BASES ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PRIVADA N° 004-2023-CACSCH

2DA. CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC SAN CRISTOBAL-2023

AYACUCHO – PERU

2023

CAPITULO I
GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPAC SAN CRISTÓBAL N°064-SBS

RUC N° : 20129175975

Domicilio Legal : Portal Unión N° 32-33

Teléfono/ Fax : 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la **"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",** según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. VALOR REFERENCIAL

ITEM 1.- El precio referencial asciende a S/. 52,594.20 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.
ITEM 2.- El precio referencial asciende a s/. 18,424.50 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.
ITEM 3.- El precio referencial asciende a S/. 62,088.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.
ITEM 4.- El precio referencial asciende a S/. 17,910.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.
ITEM 5.- El precio referencial asciende a S/. 111,090.00 incluido los impuestos de ley, transporte a la oficina principal y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
1		POLO INSTITUCIONAL		
	1.1	CABALLERO	555	S/26,584.50
	1.2	DAMA	543	S/26,009.70
			SUBTOTAL	S/52,594.20
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
2		CAMISA INSTITUCIONAL		
	1.1	CABALLERO	96	S/8,304.00
	1.2	DAMA	117	S/10,120.50
			SUBTOTAL	S/18,424.50
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
3		CASACA INSTITUCIONAL IMPERMEABLE FIBRA TERMICA		
	1.1	CABALLERO	152	S/30,248.00
	1.2	DAMA	160	S/31,840.00
			SUBTOTAL	S/62,088.00
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
4		CASACA INSTITUCIONAL IMPERMEABLE DOBLE FIBRA TERMICA (PARA FRIO)		
	1.1	CABALLERO	45	S/8,955.00
	1.2	DAMA	45	S/8,955.00
			SUBTOTAL	S/17,910.00
ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	PRECIO BASE
5		BUZO INSTITUCIONAL		
	1.1	CABALLERO	234	S/53,820.00
	1.2	DAMA	249	S/57,270.00
			SUBTOTAL	S/111,090.00
			TOTAL ITEM 1,2,3,4 Y 5	S/262,106.70

1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.5. PLAZO DE ENTREGA

Los uniformes institucionales objeto de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la COOPAC San Cristóbal, no será mayor a 45 días calendarios a la extensión de la carta de buena pro al proveedor por parte de la Gerencia General por medio de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.

El postor ganador, deberá contar con la capacidad técnica suficiente para atender, garantizar la confección, entrega adecuada y oportuna en la fecha indicada por la CACSCH.

1.6. MUESTRA

Es requisito obligatorio la presentación de muestras completas de prendas acabadas en talla "M" caballero en la presentación de propuesta técnica y económica materia del presente proceso de licitación privada, estas muestras deben estar confeccionadas con los **materiales a utilizar** en las prendas de acuerdo a las especificaciones técnicas las cuales deben estar etiquetadas con el distintivo de la empresa postora, incluyendo el empaque y tipo de presentación.
Las muestras solicitadas tienen por finalidad garantizar que la entrega final de lo requerido garantice la calidad, tonos y colores, acabado, material a ser usado en las prendas de la empresa postora, de ofrecer mejoras estas también deben estar incluidas en la propuesta.

1.7. ENTREGA DE PRENDAS Y ADICIONALES DE COMPRA:

Las tallas de las prendas a entregar serán extendidas por el Departamento de Logística al proveedor ganador del proceso al momento de otorgar la buena pro; las prendas deben ser entregados en el Departamento de Logistica y Control Patrimonial.
No se aceptarán prendas en mal estado o mal confeccionadas, la empresa ganadora de la buena pro debe efectuar un control de calidad estricto de las tallas, colores, logos y todo aquello extendido por el departamento de Gestión de Talento Humano y Marketing en las especificaciones técnicas y la carta de extensión de las tallas, la no atención de lo establecido causa la aplicación de penalidades.
De requerir la cooperativa solicitará al proveedor entrega de adicionales de uniformes de acuerdo a las especificaciones técnicas durante el periodo de 01 año con una cantidad mínima de 10 uniformes por las cuales la Cooperativa abonará el adicional correspondiente, para garantizar estas entregas es fundamental el anexo de la estructura de costos exigidos como requisito para la firma del contrato, esta cláusula estará establecido como parte del contrato final.

1.8. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley Nº 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

CAPITULO II
DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 31 de mayo 2023 al 06 de junio del 2023. Página web de la CACSCH. (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	6 de junio del 2023. (DE 08:40m A 1:00 PM y de 3:00PM a 3:30pm) (Secretaria de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 06 de junio en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho. 3er Piso A partir de las 4.00 p.m.
Otorgamiento de la Buena Pro	**07 de junio del 2023.** Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 32-33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor **"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023".**

Los postores deberán presentar adicional a las propuestas técnica y económica las muestras en paquete adjunto.

Conforme al siguiente detalle

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 004-2023-CACSCH

Denominación de la convocatoria: **"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023".**
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

SOBRE Nº 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Portal Unión N° 032 -033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración.
LICITACIÓN PRIVADA 004-2023-CACSCH

Denominación de la convocatoria: "ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR) N°
DE RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE N° 01 – PROPUESTA TECNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre Nº 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

a) Se deberá presentar Declaración Jurada de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3). **Estos Anexos deberán ir fuera del sobre con la carta de presentación** para la verificación respectiva.

b) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCH (anexo 02). **Este Anexo deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación** para la verificación respectiva

c) Estar en la Central de Riesgos con calificación "normal" (no se considera deudas de la SUNAT, SAT, telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/2,000.00. para montos mayores a S/2,000.00, se debe adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda).

En caso de mostrar mala calificación en la Central de Riesgos, deberá adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda; además, no debe tener protestos de letras y pagarés (de figurar en la Central de Riesgos, debe adjuntar Constancia de no adeudo o comprobante de pago). **Los voucher de pago o sustentos de pago deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación** para la verificación respectiva

d) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada. (En caso de ser persona jurídica)

e) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (03) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.

f) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.

g) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.

h) Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).

i) Recibo de luz o agua de la oficina o local principal

j) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del 25% del capital social, aporte o participación de la persona.

k) Declaración jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (anexo 01).

l) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo Nº 3).

m) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo Nº 4).

n) Declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo Nº 5)

o) No registrar antecedentes penales ni judiciales, así como no estar inmerso en delitos de lavado de activos (Presentación de Declaración Jurada). Este punto alcanza a las personas naturales y a los representantes de las personas jurídicas.

p) Muestra obligatoria según las especificaciones técnicas.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar Boucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONOMICA

El sobre Nº 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dichos costos incluirán la distribución en cada una de las agencias de la CACSCH.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$

Donde:

i = Propuesta

Pi = Puntaje de la propuesta económica i

Oi = Propuesta Económica i

Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

PTPi = c1 x PTi + c2 x Pi

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pi = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30

2.4. GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de proceder con la selección en calificación del proceso de licitación otorgará la Buena Pro al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

2.4.1 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en PORTAL UNION N° 32-33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 am a 13:00pm y 3:00 pm a 6:00 pm) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00pm)

2.5. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

- Copia del DNI vigente de la persona natural o representante legal de la empresa. o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI).
- Estructura de costos de la propuesta económica.
- El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad

financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por los Administradores de cada Agencia donde se recibieron los polos y casacas.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

2.9. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- El ganador del presente proceso deberá suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor deberá tener experiencia en confección y comercialización de uniformes institucionales y similares al objeto de la presente convocatoria.

3.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

POLOS EJECUTIVOS:

- **MODELO:** BOSS MANGA LARGA
- **MATERIAL:** Algodón tangüis peinado con proceso reactivo 24/1
- **DENSIDAD:** 175 Grms.
- **COLORES:** Azul navy / Dress blue.
- **CUELLO Y PUÑO:** Tejido en hilo de algodón rectilíneo.
- **BOTONES:** Polisol.
- **BORDADO:** Tejido Damasco en alta resolución.
- **COSTURAS:** Con hilo tren /11PP
- **ACABADO:** Exportación.
- **PRESENTACION:** Empaquetado individual con bolsas de polietileno biodegradables.

CAMISAS CORPORATIVAS:

- **MODELO:** Brako fit
- **MATERIAL:** Coopertone 70% algodón 30% poliéster.
- **ACSESORIOS**: Botones polisol.
- **BORDADO:** Tejido damasco en lasta definición.
- **BOLSILLO:** Lateral
- **ACABADO:** exportación
- **PRESENTACIÓN:** individual en caja.

CASACAS CORPORATIVAS:

- **MODELO:** Microterm
- **MATERIAL:** Nylon pongee
- **ACSESORIOS**: cremalleras de metal , bolsillos termosellados.
- **BORDADO:** Tejido damasco de alta resolución.
- **FORRO PARA EL ITEM 3:** pyma dobby acuadros unida y acolchada al cuerpo con fibra térmica de 60 gr.
- **FORRO PARA EL ITEM 4:** pyma dobby acuadros unida y acolchada al cuerpo con doble fibra térmica de 60 gr.
- **BOLSILLO:** con corte ciego
- **ACABADO:** de exportación
- **PRESENTACIÓN**: En bolsa de polietineno biodegradable individual

BUZOS CORPORATIVOS:

- **MODELO:** London fit
- **MATERIAL:** Porsche Dobby tejido con tecnología

  Protección UV +- 50UPF.

  Antifluifo con factor WR

  Antimicrobiano.
- **ACSESORIOS**: de primera línea
- **BORDADO:** Tejido damasco de alta resolución.
- **BOLSILLO:** Termosellados.
- **ACABADO:** exportación.
- **PRESENTACIÓN:** En bolsa de polietileno biodegradable individual.

CAPITULO IV
FACTORES DE EVALUACION

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PLAZO DE ENTREGA **Criterio:** Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo. **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de **declaración jurada legalizada (anexo Nº 04).**	Menor o igual a 45 días calendarios: **[40] puntos** Mayor a 45 días y menor o igual 55 días calendarios: **[30] puntos** Mayor a 55 y menor o igual a 60 días calendarios:(**25] puntos**
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR **Criterio:** Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (3) veces el valor referencial de la contratación. **Acreditación:** La experiencia se acreditará mediante copia legalizada de contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad por la venta; o comprobantes de pago con facturas, cuya cancelación se acredite con el Boucher de depósito o reporte de estado de cuenta, Correspondiente a los cinco (3) últimos años. (La COOPAC SAN CRISTÓBAL se reserva el derecho de verificación posterior a la validez de la acreditación de la experiencia antes de la suscripción del contrato) Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.	Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria Mayor o igual a 3 veces el valor referencial**: [40] puntos.** Menor a 3 veces y mayor o igual a 1 vez el valor referencial: **[30] puntos.** Menor a 1 vez el valor referencial: [**10] puntos.**
C. MEJORAS	
Criterio: Mejoras y/o sugerencias que enriquezcan las especificaciones técnicas. **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de una **declaración jurada.**	Mejora de la calidad y/o presentación del producto, mejora de las prendas: **Hasta [20] puntos.**
PUNTAJE TOTAL	**100 puntos**

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha) ……..

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",

Presente. –

Estimados señores:

El que se suscribe, …… (postor y/o Representante Legal de……), identificado con DNI Nº ……., RUC Nº ……., con poder inscrito en la localidad de ……. en la Ficha Nº ……. Asiento Nº ……,

DECLARO BAJO JURAMENTO

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón So ial					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

……

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS PARA LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2023"

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa ……; que se presenta como postor del PROCESO para **"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",**

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho, ……

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa ……; que se presenta como postor del PROCESO para la **"ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023",**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho, ……

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023”,

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe, ..., identificado con DNI Nº....., Representante Legal de....., con RUC. Nº ....., declara que mi representada se compromete a entregar los almanaques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: ……. calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho, ……..

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

“ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023”,

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa ……; que se presenta como postor del PROCESO para la **“ADQUISICION DE POLOS, CAMISAS, CASACAS Y BUZOS INSTITUCIONALES PARA TRABAJADORES Y DIRECTIVOS DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2023”,**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho, ……

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO P1

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL Nombres y Apellidos
N º de RUC - Activo
Dirección
N º Telefónico
Correo Electrónico
Presentar Declaraciones Juradas
• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo. • Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT. • Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (solo personas naturales) • Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.

Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de dalos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.

Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la base de datos del cual LA COOPERATIVA es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

FIRMA

ANEXO P2

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA JURIDICA Razón Social
Nombre Comercial
N º de RUC - Activo
Domicilio Le al
N º Telefónico
Giro de la Empresa
Nombre del contacto
Correo electrónico del contacto
Presentar Declaraciones Juradas
• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
• Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
• Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (personas naturales)
• Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley. Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.

FIRMA

ANEXO P3

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA. Presente

De nuestra consideración:

Yo, identificado con DNI N0……, Representante Legal de la Empresa…….. la cual cuenta con domicilio En…… y con RUC N° ……que me registro como proveedor en vuestra entidad.

Declaro bajo juramento:

1. No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
2. No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
3. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
4. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
5. No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país. **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERTIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona o representada, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho, ….. de…… Del 20……

_____

Firma del Proveedor/ Representante

DNI N° ……